

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 15/2021.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 13 días del mes de Julio del año 2021, siendo las 18:20 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Gregorio Ramallo, María Bergalo, Fernando Piriz, Julio Pereyra, José Luis Fera, Patricia Lazaga, Jhonatan Pereyra (Concejales). Siendo las 19:36 horas se retira el Concejal Jhonatan Pereyra.

• **Informe de avance:**

- Se plantea la necesidad de colocar cartelería y señalización en diversos puntos de la localidad. Se informa que la Comisión Territorial se reunirá el próximo Martes 20 de Julio de 2021 a las 20:00 horas, a fin de trabajar el tema.
- Concejal Lazaga propone que todas las Comisiones se reúnan la próxima semana para trabajar los temas pendientes; lo cual se aprueba por unanimidad.
- Concejal Lazaga menciona que el Ministerio de transporte y Obras Públicas está buscando tener un acercamiento con los Municipios del Departamento; sería oportuno invitarlos a una reunión para trabajar problemáticas de las Rutas Nacionales en la localidad. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
- Concejal Piriz plantea la necesidad de solicitar al MTOP la colocación de radares en la zona sobre Ruta Nacional n° 8. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
- Alcalde informa que habrá reunión con el Encargado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en día y horario a confirmar; sobre senda peatonal que se realizará desde el km 27 al km 29 (zona Norte).
- Concejal Julio Pereyra solicita información sobre las obras que se están realizando en el Km 23 de la Ruta 8.

• **Orden del día:**

1. **Entrega y aprobación de Acta n° 14/2021 correspondiente a sesión de fecha 22/06/2021.** Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. **Expediente n° 2021-81-1360-00272 - Habilitación de funcionamiento Panadería.** Se informa que el expediente llegó a Barros Blancos para ser firmado por el Alcalde; pero antes de firmar el mismo, se entiende necesario que el tema sea tratado y autorizado por el Concejo Municipal. Se pone en votación autorizar la habilitación de funcionamiento expuesta. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. **Expediente n° 2021-81-1370-00116 (Proyecto Nirfan SA- Barraca de cueros)- declaración de interés.** Se brinda copia de proyecto. La empresa desea instalarse en Barros Blancos y ofrecer empleo a gente de la zona. El lugar donde se ubicaría la misma es en Villa Holandesa. Solicitan que el Concejo Municipal evalúe si el proyecto sería favorable para la localidad; a fin de realizar los trámites correspondientes ante Arquitectura y comenzar la obra. Concejal Fera opina que la instalación de dicha empresa sería importante para la zona, ya que no solamente favorecería el trabajo directo, sino que ofrecería trabajo en distintos rubros. Concejal Piriz manifiesta que todo emprendimiento que genere fuentes de trabajo en la localidad es bienvenido. Concejal Lazaga entiende que sería conveniente contar con la evaluación de la División de medioambiente, a fin de conocer el impacto medioambiental que tendría la empresa. Se pone en votación declarar de interés local el emprendimiento expuesto. **Por la afirmativa: 5/5.**

que se separe

Julián

Juan

Patricia

Juan

4. **Expediente n° 2021-81-1370-00113 (Solicitud de reparación cableado Techitos Verdes- Local n° 7).** Se informa que días anteriores hurtaron los cables de electricidad que van desde el contador hacia los Techitos Verdes, afectando al local n° 7. Se solicita al Concejo Municipal evaluar la reparación del mismo. Concejal Ramallo entiende que son los comerciantes quienes deberían hacerse responsables del asunto. Alcalde manifiesta que no existe protocolo escrito al respecto; y por ende no está claro a quien corresponde las distintas eventualidades que puedan ocurrir. Concejal Ramallo entiende que sería necesario establecer un protocolo para los mismos. Concejal Fera manifiesta que en sesión de Concejo anterior se votó que las solicitudes entrantes en referencia a los Techitos Verdes, sean evaluadas por la Sub-Comisión de Ferias; y que allí se elabore un reglamento, a fin de evitar inconvenientes futuros. Concejal Julio Pereyra entiende que se debe tener cuidado con las resoluciones tomadas y la asunción de responsabilidades, ya que generan precedentes. Alcalde manifiesta la importancia de que las Comisiones se reúnan y resulevan al respecto, a fin de darle respuesta a las solicitudes. Concejal Fera reitera que los temas deberían pasarse a la Comisión, a fin de generar un protocolo de actuación, que a futuro permita tomar resolución sobre los diversos asuntos. Concejal Lazaga manifiesta que es necesario tener presente los antecedentes de los Techitos Verdes. Entiende que el protocolo debería incluir las respuestas a los problemas que se vienen planteando; ir ajustando los temas para tenerlos presentes; realizando un historial de los problemas que se han ido planteando. Ha sido un proyecto que al Concejo Municipal le ha costado mucho. Opina que sería necesario e importante mantener un encuentro con los emprendedores. Se pone en votación pasar el tema a la Sub-Comisión de Ferias; la cual se reunirá el Lunes 19 de Julio a las 15:00 horas, y deberá presentar protocolo en próxima sesión de Concejo. **Por la afirmativa: 5/5.**
5. **Solicitudes nuevos ingresos Techitos Verdes:** Expediente n° 2021-81-1370-00110 (Karen Ricardi); Expediente n° 2021-81-1370-00108 (José Manuel De La Cruz). Se pone en votación autorizar el ingreso de los nuevos comerciantes. **Por la afirmativa: 5/5.**
6. **Nota con solicitud Yonathan Bitancurt (Techitos Verdes- local n° 5).** Se brinda lectura de nota presentada, mediante la cual solicita autorización para colocar cartelera publicitaria sobre el techo de su local; haciéndose responsable ante cualquier daño que pueda ocurrir con el local. Concejal Lazaga entiende que habría que averiguar si la Intendencia tiene algún protocolo al respecto. Se decide pasar el tema a la Sub-Comisión de Ferias.
7. **Solicitud Plenario de Municipios- Fondo de financiamiento 2021-2025 (Aporte de 2 UR mensuales).** Se brinda lectura de nota. Concejal Lazaga entiende importante realizar el apoyo correspondiente. Se pone en votación realizar aporte de 2 UR mensuales por el período 2021-2025. **Por la afirmativa: 5/5.**
8. **Indumentaria cuadrilla- presupuestos.** Se presentan presupuestos por camisetas de manga larga (bordadas): "Dami SRL" por \$326 (trescientos veinte seis pesos uruguayos) cada una + IVA; \$1.000 (mil pesos uruguayos) + IVA (Matriz); \$80 (ochenta pesos uruguayos) + IVA por cada bordado; y camisteas manga larga (estampadas): "José Pioli" por \$490 (cuatrocientos noventa pesos uruguayos) cada una. Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Dami SRL". **Por la afirmativa: 5/5.**
9. **Certificado de avance Junio 2021.** Se presenta certificado enviado a la OPP por obras realizadas en Arazá y Los Paraísos; y recorrido de ómnibus en Villa Manuela, en el mes de Junio de 2021. Se pone en votación aprobar el certificado expuesto. **Por la afirmativa: 5/5.**







10. **Informe de avance de gestión al 31/05/2021.** Se brinda informe mediante el cual se comunican los avances en obras al 31 de Mayo de 2021. Se aclara que por Literal B se han realizado obras; no así por Literales C y D. Se pone en votación la aprobación del Informe de avance de gestión expuesto. **Por la afirmativa: 5/5.**
11. **Oficio 2021/012958/2- Propuesta de instalación de mural con plano de cada ciudad del Departamento.** Se brinda lectura de nota. Concejal Feria opina que la idea es muy buena; ya que sería la cédula de identidad de bienvenida a las personas que se presentan en territorio, pero no es un gasto que el Municipio pueda realizar en este momento, ya que existen otras prioridades. Concejal Piriz opina que la idea es buena, pero en la zona es bravo el tema del vandalismo. Alcalde entiende que Barros Blancos no es una ciudad turística; opina que existen otras prioridades en el territorio. Concejal Lazaga está de acuerdo con lo manifestado.
12. **Expediente n° 2021-81-1370-00121 - Planteo de transposición de rubros.** Se propone transponer desde el renglón n° 111 (alimentos para personas) la suma de \$130.000 (ciento treinta mil pesos uruguayos), hacia los renglones n° 156 (productos plásticos, acrílicos y similares) por \$50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) y al renglón n° 329 (Otros equipamientos) por \$80.000 (ochenta mil pesos uruguayos). Se pone en votación autorizar el planteo adjunto. **Por la afirmativa: 5/5.**
13. **Información funcionario de cuadrilla (celular, camioneta).** Se informa que al Capataz de cuadrilla lo hurtaron el día Jueves de la semana pasada, y dentro de las pertenencias del mismo se encontraba el celular institucional. A la vez se informa que el mismo funcionario sufrió un siniestro de tránsito con la camioneta municipal. Se aclara que no hubo heridos y se envió la solicitud de reparación de la misma a Mantenimiento de Flota de Canelones. Concejal Feria propone la adquisición de un nuevo celular para el funcionario. Se pone en votación la adquisición del mismo por la suma de \$8.000 (Ocho mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 5/5.**
14. **Luz eléctrica Centro Cívico.** Alcalde informa que existen algunos inconvenientes con la electricidad del Centro Cívico; principalmente la zona de la UDA y vacunatorio. Se hicieron los reclamos pertinentes a la Intendencia; enviaron a personal de alumbrado a revisar la zona, pero no hubo solución. La Dirección de Administración verá cómo solucionar el tema. Se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación el contrato firmado, para conocer quién debe hacerse responsable de esos temas, ya que deberá realizarse a nueva la instalación eléctrica del Centro. Actualmente el vacunatorio de Barros Blancos está administrando vacunas Pfizer; las cuales no pueden perder la cadena de frío; y ha ocurrido que se pierden dosis por el tema de la electricidad. La próxima semana se mantendrá reunión al respecto con las Instituciones involucradas. Concejal Lazaga opina que sería interesante la participación de un representante de la UTE en la misma.
15. **Expediente n° 2021-81-1370-00122- Nota Merendero Nuevo Tajamar.** Solicitan colaboración del Concejo Municipal para el merendero "Rincón de luz"; el cual funciona los días Sábados. Concejal Piriz manifiesta conocer el merendero, y entiende que realmente necesitan colaboración de forma inmediata. Concejal Lazaga entiende necesario contar con información de los emprendimientos solidarios que están funcionando en territorio. Se informa que existen dos ollas (Homero Cardozo y Los Halcones) y dos merenderos (Que mejor unidos y Huracán Siré). Se pone en votación enviar información del emprendimiento a la Dirección de Desarrollo Humano para la gestión de los alimentos correspondientes. **Por**

Juan Ramallo
Patricia
que se despo

Juan Ramallo
Patricia

la afirmativa: 5/5. Se pasará el tema a la Comisión Social, la cual se reunirá el día Jueves 15 a las 19:00 horas.

16. **Expediente n° 2021-81-1370-00123- Nota Emprendimiento Social Bella Vista Grande.** Se pone en votación enviar información del emprendimiento a la Dirección de Desarrollo Humano para la gestión de los alimentos correspondientes. **Por la afirmativa: 5/5.**

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 107- 2021-81-1360-00272- Habilitación de funcionamiento. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 108- 2021-81-1370-00116- Proyecto "Nirfan SA". Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 109- 2021-81-1370-00113 a Sub Comisión de Ferias. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 110- Aporte plenario de Municipios 2021-2025. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 111- 2021-81-1370-00110 Techitos Verdes. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 112- 2021-81-1370-00108 Techitos Verdes. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 113- Transposición de rubros Junio 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 114- Indumentaria cuadrilla- "Dami SRL". Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 115- Certificado de obras Junio 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 116- Informe de avance de gestión Mayo 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 117- Adquisición de celular. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 118- 2021-81-1370-00122 a Dir. de Desarrollo Humano. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 119- 2021-81-1370-00123 a Dir. de Desarrollo Humano. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 120- Invitación MTOP . Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 121- Solicitud de radares en Ruta n° 8 al MTOP. Aprobado 5 en 5.

Siendo las 20:35 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 27 de Julio del año 2021, la que ocupa del folio 47 al 50.


 JULIÁN ROCHA
 (Alcalde)


 MARÍA BERGANO
 (Concejal)


 PATRICIA LATAGA
 (Concejal)


 GREGORIO RAFFANO
 (Concejal)


 FERNANDO PÉREZ
 (Concejal)